

Código: F-000120

Fecha: 12-10-2015

Título: F-programación LOE

Edición: 1

**PROGRAMACIÓN. ATENCIÓN PSICOSOCIAL AL PACIENTE-USUARIO
CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR “DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS”
DEPARTAMENTO FAMILIA DE SANIDAD**

CURSO: 2018-2019

PROFESOR: Sergio Mayorga Pérez

IDENTIFICACIÓN

Ciclo: **CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS**

Módulo Profesional: 1521. **Atención Psicosocial al Paciente-Usuario.**

Duración: 84 horas

Familia Profesional: SANIDAD (SAN303)

Código Módulo: APP2SAN3D

Código Grupo: SDS 2

Profesor: Sergio Mayorga Pérez

Curso Académico: 2018-2019

Código:F-000120

Fecha: 12-10-2015

Título: F-programación LOE

Edición:1

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS		
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO/SUPERIOR: CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS		
MÓDULO PROFESIONAL/UNIDAD FORMATIVA: 1521 ATENCIÓN PSICOSOCIAL AL PACIENTE-USUARIO (84 HORAS)		
RESULTADO DE APRENDIZAJE (MÍNIMOS EN NEGRITA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÍNIMOS EN NEGRITA)	CONTENIDOS (MÍNIMOS EN NEGRITA)
1. Aplica técnicas básicas de apoyo psicológico al paciente y familiares.	<p>a) Se han analizado y manejado los principales conceptos relacionados con la psicología, la conducta y los procesos cognitivos.</p> <p>b) Se han identificado y analizado las necesidades psicosociales de la persona y los factores que influyen.</p> <p>c) Se han identificado los factores que afectan el desarrollo de la personalidad.</p> <p>d) Se ha diferenciado entre usuario niño, joven, adulto, anciano, crónico, terminal, oncológico, persona con discapacidad y sus cambios psicológicos.</p> <p>e) Se ha descrito la secuencia del proceso de adaptación a la enfermedad.</p> <p>f) Se han caracterizado los principales mecanismos de defensa de la personalidad.</p> <p>g) Se han clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.</p> <p>h) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento.</p> <p>i) Se han descrito las posibles alteraciones del comportamiento ante situaciones psicológicas especiales.</p> <p>j) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología.</p>	<p>– Psicología, conceptos fundamentales. Conducta y procesos psicológicos. Necesidades psicosociales.</p> <p>- Desarrollo de la personalidad.</p> <p>– Cambios psicológicos y adaptación en la enfermedad:</p> <p>Psicología de la persona con enfermedad crónica, oncológica y terminal.</p> <p>Psicología de la persona mayor y de la persona con discapacidad.</p> <p>Psicología del niño y adolescente.</p> <p>– Mecanismos y defensa de la personalidad.</p> <p>– Disfunciones y alteraciones del comportamiento.</p> <p>– Relación de ayuda: Componentes. Habilidades.</p> <p>– Técnicas básicas de apoyo psicológico.</p>

	k) Se ha analizado la relación de ayuda, sus componentes y habilidades a desarrollar para poder realizarla como base de este apoyo psicológico.	
2. Aplicación de técnicas de comunicación en su interrelación profesional con el paciente y familiares, seleccionando la información adecuada en cada caso.	<p>a) Se han identificado conceptos, elementos, barreras, factores modificadores y tipos de comunicación.</p> <p>b) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, técnicas, apoyos y estrategias para una buena comunicación.</p> <p>c) Se han utilizado las habilidades personales y sociales para lograr una perfecta comunicación.</p> <p>d) Se han establecido las características de la información (inmediatez, precisión) al usuario.</p> <p>e) Se han aplicado técnicas comunicativas en el proceso de información al usuario.</p> <p>f) Se han definido los principios básicos de la comunicación profesional sanitario-paciente.</p> <p>g) Se han aplicado las medidas de control necesarias donde existen dificultades de comunicación.</p>	<p>(BLOQUE 1)</p> <p>– La comunicación: Elementos. Conceptos. Barreras. Factores modificadores. Tipos de comunicación. – Técnicas de comunicación: Tipos de lenguaje. Estrategias para la comunicación eficaz. Habilidades personales y sociales. Dificultades en la comunicación y medidas correctoras. - Estrés y ansiedad en el entorno sanitario. El hospital y centro asistencial como elemento estresante en el paciente y familia. – Información al usuario: Características de la información. – Comunicación profesional sanitario-paciente.</p> <p>(BLOQUE 2)</p>
3. Orienta y asesora al paciente y sus familiares sobre los aspectos concernientes a su estancia en el centro sanitario, identificando las influencias socioculturales.	<p>a) Se han identificado actitudes sociales ante la enfermedad.</p> <p>b) Se han identificado las necesidades sociales del individuo y su entorno.</p> <p>c) Se han descrito las fases que componen la atención al paciente según el plan de acción definido.</p> <p>d) Se ha descrito las características del asesoramiento (claridad, exactitud) al paciente y sus familiares.</p> <p>e) Se han analizado los derechos y deberes de los pacientes, sus familiares y usuarios, contemplados en la normativa vigente.</p> <p>f) Se han gestionado encuestas de satisfacción.</p> <p>g) Se ha demostrado interés y preocupación por atender las necesidades de los usuarios.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la cortesía, amabilidad, respeto, discreción, cordialidad e interés en la interrelación con el usuario.</p>	<p>– Elementos de antropología y sociología: Sociedad, estatus y funciones sociales. – Percepción social de la enfermedad y la discapacidad: Rechazo social. – Atención al paciente: Orientación y asesoramiento. Manuales de funcionamiento interno de los servicios de admisión/recepción y citaciones de los centros sanitarios. – Derechos y deberes de los pacientes: Ley General de Sanidad. La autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Otras normativas vigentes – Encuestas de satisfacción.</p>

		<p>– Plan de información y orientación en atención al paciente.</p> <p>(BLOQUE 3)</p>
<p>4. Atiende reclamaciones presentadas por los usuarios reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.</p>	<p>a) Se ha tipificado la actitud, postura e interés a adoptar ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al usuario.</p> <p>b) Se ha definido el proceso de detección de no conformidades y su seguimiento.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas adecuadas para la resolución de conflictos y reclamaciones.</p> <p>d) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.</p> <p>e) Se ha descrito el procedimiento para la presentación y tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias.</p> <p>f) Se han seleccionado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al usuario ante reclamaciones fácilmente subsanables.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones que requieren traslado a la Dirección para obtener una solución rápida y eficaz</p> <p>h) Se ha relacionado la información sobre incidencias y reclamaciones de usuarios con los indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado.</p>	<p>– Reclamación, queja y sugerencia.</p> <p>– Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones.</p> <p>– Presentación y tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias:</p> <p>Procedimiento. Legislación vigente.</p> <p>– Sistemas de información: Registro manual y automatizado.</p> <p>– Percepción de la calidad y grado de satisfacción de los usuarios: Cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Métodos para su evaluación.</p> <p>(BLOQUE 2)</p>
<p>5. Reconoce el ámbito de intervención, detallando sus funciones en la atención al paciente.</p>	<p>a) Se han analizado los distintos niveles de asistencia y tipos de prestaciones del Sistema Nacional de Salud.</p> <p>b) Se han identificado las estructuras orgánicas y funcionales de las instituciones sanitarias.</p> <p>c) Se han detallado los componentes de los equipos interprofesionales.</p> <p>d) Se han identificado las funciones de cada profesional en la atención al paciente.</p> <p>e) Se han descrito las pautas de participación y colaboración con el equipo interprofesional.</p> <p>f) Se han descrito las connotaciones del trabajo en equipo.</p> <p>g) Se ha demostrado cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible.</p> <p>h) Se han analizado dilemas éticos, legales y la política de privacidad.</p>	<p>– Estructuras orgánicas y funcionales de las instituciones sanitarias:</p> <p>Otros recursos no sanitarios.</p> <p>– Equipos interprofesionales y agentes sociales.</p> <p>– Función del Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria en el equipo multidisciplinar de atención al paciente.</p> <p>– Comunicación interprofesional.</p> <p>– Responsabilidad deontológica: Secreto profesional. Código ético.</p> <p>(BLOQUE 3)</p>

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Este apartado y el de actividades de recuperación se **harán públicos** por los medios oportunos en la primera semana de inicio de curso para todo el alumnado

Se dejará una copia de la programación en el aula para la consulta por parte de los alumnos y se enviará una copia protegida a cada alumno por correo electrónico.

1. Evaluación inicial: Se realizará al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso

2. Evaluación continua o formativa: Se regulará, orientará y corregirá el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valorará si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

La falta de asistencia que determina la pérdida del derecho de evaluación continua será del **15%** (Orden de 26 de octubre de 2009). Debido a que el módulo profesional apoyo psicosocial al paciente-usuario presenta una duración de **84 horas**, el alumno que tenga **13 faltas** perderá el derecho a la evaluación continua. No obstante, con el fin de conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, este porcentaje podría aumentar hasta el 40% (**34 faltas**), circunstancia que deberá quedar debidamente justificada. Quedará a criterio del profesor o profesora responsable del módulo, tomar la decisión sobre dicha ampliación.

3. Evaluación final o sumativa: Se valorarán los resultados finales de aprendizaje y se comprobará si los alumnos y alumnas han adquirido los contenidos y capacidades terminales que les permitan desarrollar su actividad laboral y seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos a lo largo de su vida laboral

PRIMERA EVALUACIÓN

- La calificación de la primera evaluación consistirá en una prueba escrita (supondrá el 70% de la calificación) y en la valoración de los trabajos entregados y actividades realizadas (30% de la calificación)
- Para superar la 1ª evaluación es necesario la obtención de 5 puntos sobre 10
- La prueba escrita se valorará sobre 10 puntos (supone el 70% de la calificación), y será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 para promediar con los trabajos y actividades realizadas
- En el caso de obtener una calificación inferior a 5 en la prueba escrita, no se superará la evaluación independientemente de la calificación obtenida en las actividades y trabajos realizados

RECUPERACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN

- En el supuesto de no haber entregado las actividades propuestas durante la primera evaluación, será necesario entregarlas antes de la prueba escrita de recuperación.
- Si el alumno/a no entrega previamente las actividades, no podrá presentarse a la prueba escrita de recuperación, y dicha evaluación quedará pendiente para su evaluación en la convocatoria de junio.
- La calificación de la recuperación se obtendrá promediando la prueba escrita (70% de la calificación y obteniendo una calificación mínima de 5 sobre 10) y las actividades entregadas (30% de la calificación)

- Los alumnos/as que no superen la recuperación, la evaluación quedará pendiente para la evaluación de junio
- El seguimiento de los alumnos que no hayan superado la evaluación, se realizará repitiendo las diversas actividades no superadas, siendo revisadas por el profesor para intentar modificar y corregir los errores cometidos.

SEGUNDA EVALUACIÓN: EVALUACIÓN DE MARZO

- La calificación de la segunda evaluación consistirá en una prueba escrita (supondrá el 70% de la calificación) y en la valoración de los trabajos entregados y actividades realizadas (30% de la calificación).
- Para superar la 2ª evaluación es necesario la obtención de 5 puntos sobre 10.
- La prueba escrita se valorará sobre 10 puntos (supone el 70% de la calificación), y será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 para promediar con los trabajos y actividades realizadas.
- En el caso de obtener una calificación inferior a 5 en la prueba escrita, no se superará la evaluación independientemente de la calificación obtenida en las actividades y trabajos realizados.
- En la evaluación de marzo se presentarán los alumnos que no hayan superado la recuperación de la 1ª evaluación y/o la 2ª evaluación.
- Los alumnos que quieran presentarse para obtener mejor calificación teniendo aprobadas las dos o la primera evaluación, deberán realizar la prueba de todos los contenidos del módulo pudiendo obtener una calificación máxima de 10 sobre 10. Si el alumno/a entrega la prueba escrita, la calificación de la prueba escrita del módulo será la obtenida en dicha prueba escrita, aunque la calificación sea inferior a la obtenida durante el curso.
- La calificación del módulo comprenderá la valoración de la prueba escrita (supondrá el 70% de la calificación) y los trabajos entregados y actividades realizadas (30% de la calificación)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO

- Se realizará una prueba escrita con la totalidad de los contenidos del módulo
- En el caso de que el alumno haya superado alguna evaluación en junio, deberá presentarse con la totalidad de los contenidos incluidos en el módulo
- Para superar la evaluación del módulo será necesario obtener 5 puntos sobre 10

Con el fin de evaluar a los alumnos, se utilizarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

INTRUMENTO EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
IE1: PRUEBA ESCRITA	<p>Se realizará una prueba escrita teórico-práctica por evaluación con el conjunto de unidades didácticas desarrolladas, planteando por escrito una serie de ítems a los que el alumno responde también por escrito.</p> <p>Se realizan para valorar básicamente el nivel de conocimientos adquiridos. Consistirán en varias pruebas escritas que podrán estar estructuradas en preguntas <i>tipo test</i> y/o <i>preguntas cortas</i> (de desarrollo, de relación de conceptos, realización de esquemas, desarrollo de supuestos prácticos, identificación de estructuras, etc.)</p>

	<p>En el caso de realizar preguntas de tipo <i>test</i>, las respuestas erróneas presentarán una penalización de 1/3, es decir, cada tres preguntas incorrectas restará la puntuación de una respuesta correcta.</p>
<p>IE2: SUPUESTOS PRÁCTICOS Y EJERCICIOS.</p>	<p>Se propondrán diferentes supuestos prácticos, ejercicios y problemas que deberán ser resueltos de forma individual y presentados en la forma y tiempo convenidos.</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de las actividades en tiempo y forma. En el caso de entregar las actividades fuera de plazo y sin justificación documentada, se reducirá 1 punto sobre 10 por cada día de retraso de la entrega de cada actividad. ▪ Presentación, contenidos realistas, coherencia ▪ Uso correcto de las fórmulas utilizadas, cálculos, justificación y presentación de resultados, correcta interpretación de los resultados de cada uno de los problemas y/o actividades.
<p>IE3: TRABAJO GRUPAL PSICOLOGÍA DE GRUPOS ESPECÍFICOS</p>	<p>Se realizará un trabajo en grupo que será expuesto ante todo el grupo durante la primera evaluación. Dicho trabajo versará sobre los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Psicología de la persona con enfermedad crónica b) Psicología de la persona con enfermedad oncológica c) Psicología de la persona con discapacidad d) Psicología de la persona mayor e) Psicología de la persona con enfermedad terminal f) Psicología del/la niño/a y adolescente <p><i>Estructura del trabajo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Título e índice - Introducción y actualización del tema: definición, magnitud y situaciones importantes relacionadas con la salud y recursos socio-sanitarios. - Principales problemas psicológicos, psicosociales y de adaptación al proceso. - Estudio de caso o ejemplos. - Aplicaciones para el/la Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias: intervención, habilidades y actitudes. - Conclusión <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de información contrastada en diferentes fuentes ▪ Seguimiento del proceso según los estándares existentes y la normativa vigente ▪ Originalidad ▪ Claridad ▪ Profundidad ▪ Presentación ▪ Ajuste a la actividad propuesta

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puntualidad. En el caso de entregar las actividades fuera de plazo y sin justificación documentada, se reducirá 1 punto sobre 10 por cada día de retraso de la entrega de cada actividad
<p>IE4: TRABAJO GRUPAL DIANÓSTICOS TRASTORNOS MENTALES</p>	<p>Según el funcionamiento del grupo, se podrá elaborar un estudio sobre la codificación de los principales trastornos mentales y/o problemas de salud psicosocial. En este caso, se tratará de un trabajo en grupos de 5 o 6 personas y se realizará en la segunda evaluación. La nota de dicho trabajo mediará con la nota teórica de la segunda evaluación. Previamente a la realización del trabajo el alumnado será informado de los criterios de evaluación del mismo, los apartados y los mínimos que debe incluir el trabajo.</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de información contrastada en diferentes fuentes ▪ Seguimiento del proceso según los estándares existentes y la normativa vigente ▪ Originalidad ▪ Claridad ▪ Profundidad ▪ Presentación ▪ Ajuste a la actividad propuesta ▪ Puntualidad. En el caso de entregar las actividades fuera de plazo y sin justificación documentada, se reducirá 1 punto sobre 10 por cada día de retraso de la entrega de cada actividad

OTRAS CONSIDERACIONES

En el supuesto de comprobar que un/a alumno/a haya utilizado medios no permitidos durante las diferentes pruebas (chuleta clásica, tatuajes, bolígrafo tallado, cambiazo, bolígrafo con gomas, folio con huellas, pinganillos, etc.) o la presencia de un móvil (apagado o encendido), se calificará la prueba con un cero.

CALIFICACIONES

- Las calificaciones del módulo se realizarán en función de la siguiente relación:
- Insuficiente: calificación < 5
- Suficiente: ≥ 5 y < 6
- Bien: ≥ 6 y < 7
- Notable: ≥ 7 y < 9
- Sobresaliente: ≥ 9

En el supuesto de obtener una valoración numérica con decimales, se redondeará a un número entero

Una calificación inferior al 0.5, se calificará con el mismo número entero, y calificaciones iguales o superiores a 0.5, se redondeará con el número entero siguiente (por ejemplo, una calificación de 5.49 se redondeará a 5, y una calificación de 5.5 se redondeará a 6)

De todas formas, una calificación inferior a 5 equivaldría a una calificación insuficiente aunque ésta sea de 4.9

REPETICIÓN DE EXÁMENES

Las pruebas escritas y prácticas se realizarán sólo y exclusivamente en las fechas señaladas para todo el grupo de alumnos y alumnas.

La prueba escrita es obligatoria, en el caso de no poder asistir se deberá justificar correspondientemente y el examen se deberá realizar en la fecha de la recuperación.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES

Al alumnado que pudiera tener el módulo suspenso y se encontrara cursando el segundo año del CFGS documentación y administración sanitaria, se le realizara seguimientos semanales con el fin de tutorizar las actividades propuestas y la adquisición de conocimientos para poder superar el módulo.

Se le realizarán 2 pruebas escritas, una en diciembre y otra e marzo, con el fin de que el alumnado pudiera tener la posibilidad de superar todos los módulos en marzo, poder realizar las FCT con el resto de compañeros y poder titular en junio